

Zeitschrift: Hispanica Helvetica
Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
Band: 17 (2007)

Artikel: Voces andaluzas : (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española (1920) : edición facsimilar : Miguel de Toro y Gisbert
Autor: Galeote, Manuel
Kapitel: El inventario de "Voces andaluzas" que faltan en el DRAE
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-840910>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 27.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

3. EL INVENTARIO DE “VOCES ANDALUZAS” QUE FALTAN EN EL *DRAE*

Volvamos al trabajo sobre las *Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española*. El mismo título nos indica que el principal objetivo que guiaba al investigador era inventariar todos aquellos términos que, por su origen o localización andaluza, no habían sido incluidos en la decimocuarta edición del *DRAE* (1914). Se perseguía, por tanto, un diccionario diferencial del andaluz, sobre todo de las voces empleadas por autores andaluces (de nacimiento) y, por supuesto, lo más difícil todavía: un diccionario del andaluz escrito (¡si es que alguna vez alguien ha escrito en andaluz!). Pertrechado con los materiales que tenía a su alcance, esto es, a) de carácter metalingüístico (el *Diccionario de Autoridades*, los diccionarios académicos y otros diccionarios a su alcance); b) los textos literarios y c) las fuentes orales (sus propios familiares y aquellos andaluces que visitaban su entorno parisino a principios del siglo XX), Toro y Gisbert fue entalabartando una enjundiosa gavilla de andalucismos. Más de una vez se da el caso de que el lema es desconocido por Toro, quien se limita a indicar entre signos de interrogación su ignorancia, sin ningún recato.

De las fuentes literarias que aprovechó Toro, destacaremos las voces entresacadas «en la lectura de diversos escritores andaluces modernos» (p. 314) y en los textos de otros escritores hispanoamericanos: Machado y Álvarez (*Demófilo*), Estébanez Calderón, Fernán Caballero, Juan Valera, Ángel Ganivet, los Álvarez Quintero, Arturo Reyes, Cristóbal de Castro, Javier de Burgos, Pío Baroja, A. Palacio Valdés, Miguel de Unamuno o Ricardo Palma. Sin embargo, no es necesario repetir lo sabido: Hay en todas estas obras una intención estética, subyacente al costumbrismo lingüístico y ambiental de Andalucía, por lo que la recreación artística del entorno llega en ocasiones a modificar el anhelado realismo sociolingüístico y falsear las imágenes dialectales. El escritor ha seleccionado con criterios estéticos, en cada caso y circunstancia, las voces andaluzas en pos de la originalidad. Por ello, a las autoridades

literarias no se les puede conceder el mismo protagonismo ni la misma utilidad que a las fuentes metalingüísticas, incluidos los diccionarios.

Evidentemente, a un lexicógrafo de despacho o de gabinete, no se le podía pedir más que acumulara fichas y papeletas de voces que hallaba en los libros, aunque el recuerdo de sus familiares, vecinos o amigos españoles exiliados contribuyó a incrementar el caudal de las *Voces andaluzas*. Por aquel entonces la dialectología andaluza se movía entre la etapa testimonial y la precientífica, esto es, completamente influenciada por la perspectiva normativa, por el prescriptivismo académico, que condenaba cualquier desviación lingüística. Esto mismo le lleva a Toro a querer transcribir las voces andaluzas como si fueran castellanas, con el alfabeto convencional, porque en el fondo de su pensamiento aspiraba a que entraran en el *DRAE*, pues muchas de ellas respondían a usos difundidos allende los mares y el Océano Atlántico:

Faltábanos todavía el Diccionario andaluz, del que decía el insigne Cuervo en sus *Apuntaciones lexicográficas* que, el día que lo tuvieran, harían maravillas los americanos. En efecto, habiendo sido Andalucía la cuna del descubrimiento de América y la fuente primera de su inmigración europea, natural es que se busque en el habla andaluza el origen de muchas diferencias entre el español americano y el castellano (p. 313).

Explica el lexicógrafo en la *Advertencia* que la elección de los textos de escritores andaluces modernos, cuyo despojo ha realizado, no obedece a ninguna razón estética:

No por considerarlos mejores, sino por hallar en ellos mayor acopio de palabras que en otros. Esto explica la abundancia con que figuran entre las autoridades puestas aquí, escritores que desde otros puntos de vista se considerarían incorrectos. Pero, como dejo deliberadamente a un lado las palabras puramente neológicas, y que dichos escritores se han dedicado especialmente a retratar la vida y el habla populares, son, desde el punto de vista especial en que me pongo, testigos muy suficientes. Para no citar aquí más que un ejemplo, *El Lagar de la Viñuela*, de Arturo Reyes, me ha suministrado más de trescientas papeletas [...] Lo encuentro autoridad perfecta cuando pone en boca

de sus personajes voces nada neológicas como *churretos*, *gurripato*, *pavero*, *majoma*, *chambeles*, *cañaduz*, *acansinado*, *hondilón*, *jachares*, *gachó*, *de chipé*, etc. (p. 314)

Al par que las fuentes literarias de que se sirvió Toro y Gisbert, hay que mencionar aquí otras fuentes metalingüísticas y lexicográficas, que se convirtieron en el almacén para el repertorio dialectal. Junto a las valiosísimas *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* del maestro colombiano Rufino J. Cuervo (6ª ed., París, 1914), subrayaremos la consulta de algunos diccionarios que se convirtieron en obras de referencia: el *Vocabulario de mexicanismos* de J. García Icazbalceta (México, 1899); el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (San José de Costa Rica, 1893); el *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas* (Santiago de Chile, 1904); o el *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*, de E. Pichardo (La Habana, 3ª 1862), etc.; y otras monografías al estilo de A. Cabrera, «Voces extremeñas recogidas del habla vulgar de Albuquerque»; A. Garrote, *El dialecto vulgar leonés* (Astorga, 1909); J. Calcaño, *El castellano en Venezuela* (Caracas, 1897); M. Colmeiro, *Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas* (Madrid, 1871); J. de Lamano, *El dialecto vulgar salmantino* (Salamanca, 1915), etc.

Por encima de todo, a nuestro juicio, las dos principales obras lexicográficas de cabecera para Toro y Gisbert debieron de ser el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, de E. Zerolo, M. de Toro y Gómez y E. Isaza (París, s.f.) y el *Nuevo diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (París, 1900), de su padre Miguel de Toro y Gómez.

Y, por supuesto, la referencia principal y constante, por establecer el punto de comparación para la redacción de las papeletas lexicográficas es el ¹⁴*DRAE* de 1914, aunque se acuda a la octava edición porque «contiene las equivalencias latinas de las palabras» (p. 642). Nacieron, pues, estas *Voces andaluzas* como un suplemento que complementaba el *Diccionario académico*. Sin embargo, lo que nacía como un apéndice o anexo se tornó en obra original, en un magnífico puntal para el remozamiento del *DRAE*. En un momento histórico de grandes dificultades para la labor lexicográfica de la Academia, azotada por vientos críticos, Toro y Gisbert salía al quite

para apoyar a la RAE³¹. Desde entonces, mucho antes de la Primera Guerra Mundial, hasta los años del tardofranquismo (h. 1970), el lexicógrafo y académico correspondiente en París cargó sobre sus hombros con el abandono en que había caído «la lengua española rica, fecunda y armoniosa cual ninguna» y luchó para que «comprendamos la importancia excepcional que tiene para el porvenir de toda nación el cultivo de la lengua nacional, y que, como Cándido, nos decidamos al fin *a cultivar nuestro jardín*»:

La decadencia general de la nación trajo consigo la decadencia de la enseñanza y del estudio de nuestra lengua, que, abandonada y sin cultivo, se llenó de barbarismos, galicismos y toda clase de malas hierbas. Y esto se nota principalmente, no en el lenguaje del pueblo, sino en los libros y escritos que parecían llamados a enseñar y dirigir a los demás. No es posible hojear los escritores de la primera mitad del siglo XIX, con raras y honrosas excepciones, sin encontrar la palabra *dintel* usada por *umbral* (el mismo Hartzenbusch se acusa de esta falta); la forma *apercibirse de*, puramente francesa; las palabras *avalancha* (por *alud*), *revancha* (por *desquite*), *peluche* (por *felpa*) y otras muchas por el estilo, sin contar muchísimas que Salvá, Barlat, Bello, y otros maestros condenaban como galicismos y que al fin han logrado imponerse y forzar la puerta del Diccionario de la Academia. El desconocimiento de nuestra lengua es tal que aun los libros destinados a la enseñanza suelen contener, según ya indiqué, faltas y errores de mucho bulto³².

La decadencia en el cultivo y enseñanza de la lengua española, frente a la francesa, era visible en los literatos desdeñosos de la tradición literaria y la riqueza de su lengua, según Toro y Gómez:

³¹ «No hablo de la gramática castellana, que tiene su custodia y vigilante guardián en la Academia, la cual como toda institución española, dicta leyes y reglas, que nadie se cuida de respetar en el uso corriente ni aun siquiera los mismos académicos, ni la Administración pública en sus diversos ramos» (M. de Toro y Gómez, «La gramática social», en *Por la cultura y por la raza*, p. 19).

³² M. de Toro y Gómez, «Academias y diccionarios», en *Por la cultura y por la raza*, pp. 36-47.

Un cómico, un torero, un cacique de la política, y hasta un *chauffeur* son algo en España, mientras que un soldado de las letras y de la cultura que trabaja sin cesar por el mejoramiento de su país, es un *Don Nadie forrado de lo mismo* [...] Según la última estadística, casi la mitad de los españoles no tiene profesión conocida³³.

Por desgracia entre nosotros [...], con raras y honrosas excepciones, lo mismo en España que en las repúblicas hispanoamericanas, la juventud literaria desconoce y hasta desprecia nuestro abolengo literario y deja a los extranjeros el cuidado de admirar y sacar del polvo del olvido a nuestros grandes ingenios de otros siglos. Llenos de un esnobismo de mal gusto, desdeñan los raudales de nuestra hermosa lengua, para embriagarse con el ajeno de ciertos literatos franceses que no son los mejores ni los más dignos de imitación. El *decadentismo*, *estetismo*, *intelectualismo* y otras manifestaciones neuróticas de la evolución literaria en Francia han hecho estragos entre nosotros. Cuando echo la vista por los delirios que encuentro a cada paso en revistas y periódicos que se llaman literarios, me parece que sueño y que soy víctima de horrible alucinación. No hace mucho me escribía uno de esos jóvenes *literatos*, por mal nombre, sometiéndome un ligero trabajo [...] ¡Qué estilo! ¡Qué gramática! ¡Qué desconocimiento del idioma! ¡Cuánto galicismo! Había allí *cañas* por *bastones*, *dinteles* por *umbrales* y otras lindezas por el estilo³⁴.

En esta línea de pensamiento compartida con su padre, lamentaba Toro y Gisbert lo mismo que sostienen en nuestros días muchos otros investigadores: que abundan en los diccionarios de la Academia y de *americanismos* formas extravagantes, ya olvidadas, que nadie entiende o que nunca existieron ni en España ni en América, aunque conservadas como lastre en el Diccionario de la lengua española:

El Diccionario de la Academia Española conserva piadosamente en sus columnas una colección de palabras, frases y proverbios que debían ser corrientes en los albores de nuestra lengua, pero que hoy nadie conoce,

³³ «El patriotismo y la instrucción», en M. de Toro y Gómez, *loc. cit.*, p. 205. Más adelante, añade con acritud «en España no es muy común la *funesta manía de pensar*, aun entre gente de pluma», p. 246.

³⁴ M. de Toro y Gómez, «Antaño y hogaño», *loc. cit.*, pp. 271-272.

y ocupan un lugar usurpado en el léxico de la lengua usual [...] Rara es la página del Diccionario en que no figuran una 3ª o 4ª parte de palabras y locuciones fuera de uso. Al mismo tiempo es de advertir que a cada paso se encuentran en nuestros clásicos antiguos y modernos palabras de uso corriente que no figuran en el Diccionario. [...] Sea como quiera, es lo cierto que todas las palabras y formas demasiado arcaicas deben desaparecer del léxico de la lengua corriente, y figurar en el *Diccionario histórico* de la lengua española, que está por hacer [...].

Descártense del Diccionario de la Academia los innumerables vocablos anticuados, los adverbios terminados en *mente*, multitud de derivados de facilísima comprensión y formación y la incalculable retahíla de locuciones y refranes que casi nadie conoce (me refiero a los anticuados), y veremos a qué queda reducido ese fabuloso saldo a favor nuestro. Agréguese a esto la abundancia de sinónimos en nuestra lengua, es decir de voces que expresan idéntico objeto [...] Hay que tener en cuenta igualmente que la Academia Española, deseosa de hacer lo más completa posible la edición de su Diccionario, ha introducido en ella centenares de palabras del tecnicismo científico e industrial, mientras que la Academia Francesa, que no obedece a ningún estímulo de índole mercantil y se mantiene confinada por completo en su papel tradicional de guardadora del idioma, hila mucho más delgado [...] y no franquea con facilidad la entrada en el mismo a la multitud de neologismos a que da origen diariamente la febril actividad de la vida moderna³⁵.

Esta crítica constructiva de la lexicografía en los comienzos del siglo XX ponía de manifiesto la incapacidad de los académicos y autores de diccionarios hispanoamericanos para discernir entre el vocabulario realmente documentado en la lengua y las antiguallas, las innovaciones caprichosas, arbitrarias e injustificadas que se prodigaban en textos muchas veces deturpados. Junto a esta deficiencia de carácter macroestructural, Toro y Gisbert detecta la inexactitud de los lexicógrafos cuando deciden incluir marcas de uso (lengua hablada, lengua escrita, formas peninsulares, americanismos, etc.) en la microestructura de los lemas.

³⁵ M. de Toro y Gómez, *loc. cit.*, pp. 40-44.

Para el presente trabajo que reeditamos debieron de convertirse en un buen apoyo el estudio de J. M. Aycardo, titulado *Palabras y acepciones castellanas omitidas en el Diccionario académico: Primer millar* (Madrid, 1916); así como las *Consultas al Diccionario de la lengua (Algo que falta en el vocabulario académico y de lo que sobra en el de los ecuatorianos)* de Carlos R. Tobar (Barcelona, ²1907).

La subyacente perspectiva prescriptiva del lexicógrafo que recopila voces dialectales de Andalucía es bien visible al conceder autoridad a varias obras sobre incorrecciones, desvíos de la norma y usos vulgares, como el *Diccionario de argot español, lenguaje jergal, gitano, delincuente, profesional y popular*, de L. Besses (Barcelona, s.f.); el *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje*, de C. Ortúzar (Barcelona, 1902); los *Vicios y correcciones del idioma español*, de S. Salazar García (Sonsonate, 1907) o el *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje*, de R. Uribe (Medellín, 1887). Es frecuente que el lexicógrafo purista, atento a la Academia y a las normas gramaticales del español, considere que los rasgos de las hablas meridionales, en concreto las *voces andaluzas*, sean desviaciones bárbaras, deturpaciones lingüísticas o meras incorrecciones: s.v. **alhorza* ‘alforza’³⁶ «Úsase aún en Andalucía, generalmente con la forma bárbara *lorza*, verbigratia: *echar unas lorzas a las mangas de una camisa*». De su padre había heredado el respeto y admiración por la norma del castellano, por el purismo lingüístico, por el modelo de lengua elegante y literaria, para lo que había redactado obras didácticas, repertorios léxico-enciclopédicos y otros tratados como el *Método de lengua castellana* (París, 1911) o el *Compendio de gramática castellana, dispuesto con arreglo a la última edición de la Gramática de la Real Academia Española*, (París, 1885).

Para concluir, debe subrayarse que Toro y Gisbert con gran perspicacia, como buen conocedor de la importancia del mundo natural en su tierra, sobre todo del litoral andaluz, sabía que el caudal léxico relativo la flora, fauna y especialmente a los animales marinos representaría una buena gavilla de papeletas lexicográficas. Por ello

³⁶ Mantenemos el asterisco (*) antepuesto a las formas que el lexicógrafo ha «oído personalmente en boca de andaluces», p. 316.

se sirvió de tratados científico-naturales, donde se recogía la terminología popular andaluza y las referencias científicas que nos permiten mejor identificar las especies (con su familia y variedades) del mundo natural. Así, junto al *Manual de Ictiología marina* de A. Navarrete (Madrid, 1898), se rastrearon los materiales del *Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas*, de M. Colmeiro (Madrid, 1871); y los datos contenidos en los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*. Es muy probable que conociera lo que en 1915 había escrito Santiago Montoto:

Por lo que a Andalucía se refiere, precisa la formación de un *Diccionario Andaluz*, con la flora y fauna de nuestros mares y tierras, con nuestras industrias típicas y sus instrumentos, con nuestra manera de sentir y de pensar, con todo nuestro pintoresco y clásico decir³⁷.

Sobre las fuentes de términos jergales y de argot de que se sirvió Toro y Gisbert para su inventario lexicográfico, baste apuntar la referencias frecuentes en las entradas al *Diccionario caló-castellano* de F. Quindalé (Madrid, 1870); y al ya citado diccionario de Besses. Recordemos, no obstante, las propias palabras de Toro:

En general he dado gran importancia al lenguaje popular andaluz, que muchas veces se confunde con el caló o la germanía. Desde este punto de vista son preciosas algunas obras como los *Cantos populares españoles*, del señor Rodríguez Marín y la colección *El Pueblo andaluz*, recopilada por José María Gutiérrez de Alba (p. 315).

Asimismo, no solo de los *Cantos Populares* de Rodríguez Marín bebieron las *Voces andaluzas* de Toro y Gisbert, sino también de muchas otras fuentes folclóricas, cuyo valor hoy en día parece inestimable: nos referimos especialmente al *Archivo de estudios y materiales folklóricos de la región andaluza* (Sevilla, 1883-1884); la *Biblioteca de las tradiciones españolas*, dirigida por Antonio Machado y Álvarez (Madrid, 1884), que incluye dos volúmenes de Demófilo: *Fiestas y costumbres populares andaluzas* y *Cuentos*

³⁷ S. Montoto, *Andalucismos*, Sevilla, 1915, *apud* I. Ahumada Lara, «Estudio preliminar», p. XIX.

populares españoles (por Demófilo); y un tercero de *Supersticiones populares andaluzas* (de A. Guichot y Sierra).

En cuanto a las fuentes orales de las *Voces andaluzas*, Toro y Gisbert nos indica que su recopilación dialectal se ha podido beneficiar de los materiales proporcionados por algunos informantes andaluces de su entorno:

[...] he agregado un número bastante grande de voces recogidas por mí en la conversación familiar con mis padres, nacidos en la provincia de Granada, y con algunos parientes de la misma Granada o de otras comarcas andaluzas (p. 314).

A nuestro juicio, tras la lectura atenta de los «autores consultados» por Toro y Gisbert, y a propósito de las fuentes orales para su trabajo, nos sorprende el lexicógrafo al indicar que ha contado con la asesoría lingüística prestada por un joven autor que aquellos días (1919-1920) estaba comenzando a redactar en París *Don Segundo Sombra* (concluida y publicada en 1926). En efecto, bajo la esperada referencia bibliográfica de Ricardo Güiraldes, confiesa Toro la deuda científica contraída con el «Escritor argentino, de quien he recibido utilísimas indicaciones verbales» (p. 644)³⁸.

Centrados ya en el propio repertorio de *Voces andaluzas*, el investigador y lexicógrafo declara la orientación de su gavilla de voces:

Llenar, en parte, un vacío que lamentábamos todos en la lexicografía española [...] faltábanos todavía el Diccionario andaluz, del que [...] el día que lo tuvieran, harían maravillas los americanos (p. 313).

Se alinea Toro con quienes postulan la preponderancia del elemento andaluz en la configuración histórica del español de América. Por

³⁸ Los Güiraldes viajaron a Europa, a París, en 1919 y en enero de 1920 comenzó a escribirse en París el *Don Segundo Sombra*. Véase R. Güiraldes, *Don Segundo Sombra*, ed. crítica de Paul Verdevoye (coord.), Col. Archivos, Editorial Universitaria de Chile, 1997, pp. XXIII y ss.; también p. 288.

ello, un diccionario de andalucismos le permitiría clasificar aquellos usos que, compartidos por andaluces y hablantes hispanoamericanos, tenían naturaleza y orígenes andaluces. Sin embargo, como explicita Toro en la *Advertencia* al lector (también Alcalá Venceslada antepuso una *Advertencia* a su *Vocabulario andaluz*, tal vez como tributo de su deuda científica con el predecesor), no nos hallamos ante un *Diccionario*, sino ante un *ensayo*, *artículo* o «simple colección de palabras, extractadas sin plan ninguno» (p. 314). A renglón seguido, agrega modestamente Toro que muchos de los andalucismos recogidos en este *Vocabulario* podrían no serlo. Bastaría con contrastar estos usos con los de hablantes leoneses, murcianos, extremeños, aragoneses o hispanoamericanos, para reducir «a casi nada los provincialismos propiamente dichos de este artículo» (p. 314). Con bastante buen criterio y mayor perspicacia, llegó a establecer que probablemente los *verdaderos andalucismos sean los menos numerosos en esta colección*. En efecto, se subraya en esta introducción que durante todas las etapas del trabajo había comprobado cómo numerosas voces, *netamente andaluzas* en su opinión, poseían una distribución casi universal en el mundo hispánico, si no habían sido documentadas en numerosas regiones.

En consecuencia, desde una perspectiva macroestructural, una vez recopiladas las papeletas, el lexicógrafo siguió como principal criterio la confrontación de los lemas con los repertorios léxicos dialectales a su disposición, en pos del ansiado diccionario diferencial del español andaluz. Asimismo, la selección de entradas le permitió constatar la convergencia léxica entre el español peninsular e hispanoamericano y comprobar que muchos de los llamados *americanismos* no lo eran, antes bien poseían documentación en el español europeo (exceptuados los indoamericanismos y no pocas voces neológicas). Esta lamentable situación apuntada por Toro pervive inalterada en nuestros días. Investigadores hay que incluyen entre los *andalucismos* o *meridionalismos* del español de América algunos términos que realmente parecen antes *arcaísmos* del español en Andalucía e Hispanoamérica (por ejemplo, *crizneja*, con sus innumerables variantes fonéticas)³⁹.

³⁹ Véase ¹⁴DRAE, s.v. *crizneja* ‘soga o pleita de esparto u otra materia semejante’; ²²DRAE, s.v. *crizneja* ‘soga o pleita’. En cambio, en Andalucía

Estas *Voces andaluzas*, que se han espigado de textos originales redactados por escritores andaluces modernos, vienen respaldadas por su documentación gráfica. Los autores se convierten, por tanto, en *testigos muy suficientes* para que las voces tengan carta de naturaleza andaluza. Queda afianzada de este modo la tradición de acreditar el uso de cada voz mediante una cita de *autoridad* (en la lexicografía española arranca con el *Diccionario de Autoridades*, aunque no haya continuado en las ediciones posteriores del *DRAE*) y en la lexicografía andaluza prosigue con el *Vocabulario* de Alcalá Venceslada, quien llega al extremo inusitado de incorporar citas inventadas *ad hoc*, inútiles, vacías y que nada aportan a lo ya dicho. Pero se incluyen para intentar ejemplificar, de modo sistemático, el significado, uso y construcción gramatical de la forma lematizada. Debe recordarse aquí una condición exigida en la convocatoria del premio de la Real Academia (1930) al que concurrió el *Vocabulario*: «Las voces habrán de definirse con exactitud e ir acompañada la definición con ejemplos auténticos de frases en las que entre la palabra definida»⁴⁰. Es obvio que Alcalá Venceslada interpretó como *ejemplos auténticos* algunos ejemplos que más bien parecen *inventados ad hoc*. A partir de esa licencia hay que entender las citas del *Vocabulario* de 1934 y todas las adiciones de voces, convenientemente autorizadas, de la edición de 1951 y de 1998 (póstuma), por ejemplo:

este tipo de cuerda de esparto o pleitilla suele tener cinco ramales, según confirma Alcalá Venceslada, *Vocabulario*, s.v. *crineja* ‘soga de cinco liñuelos’. El *TLHA* incluye las variantes *clinea* y *crinea* (ambas en el sur de la prov. de Córdoba); *clisneja* y *clizneja* (Vílches, Jaén); *crineja* (en la Alta Alpujarra y en Níjar, Almería); *crizneja*, *quineja* y *quizneja* (en algunos puntos de Jaén); *clipneja* (en Vélez Rubio, Almería) y *quinneja*, *quinnejuela* (prov. de Jaén, según Alcalá Venceslada). Dos importantes erratas de Alvar Ezquerro convierten la anteriores *quinneja* y *quinnejuela* en dos nuevas entradas del *TLHA*: *quizneja* (sic) y *quiznejuela* (sic), dos fantasmas lingüísticos que nunca estuvieron en el *Vocabulario* de Alcalá Venceslada. Véase J. A. Frago, «Crisneja, un meridionalismo en el español de América», *RFE*, LXXVII, 3-4 (1997), pp. 347-353.

⁴⁰ *Gaceta de Madrid*, 2 de julio de 1930, *apud* I. Ahumada Lara, *op. cit.*, p. XX.

<i>Entrada</i>	<i>Definición</i>	<i>Ejemplo de uso</i>
<i>carete</i>	m. Baño que se da a los roscos con clara de huevo batida con azúcar en punto de merengue (Prov. de Córdoba)	«Dale <i>carete</i> a esos roscos y ponlos al sol»
<i>gusanillo</i>	m. Pestiño (Jaén)	«Hizo roscos, mantecados y <i>gusanillos</i> »
<i>joyo</i>	m. Hoyo	«Se cayó en un <i>joyo</i> y por poco se mata»
<i>juergo</i>	m. El aliento, el huelgo	«Niño, no le echés el <i>juergo</i> al cristal»
<i>marisalado</i>	adj. Clavel blanco con pintas de otro color	«Tengo dos macetas de josefinos, dos de <i>Marisalados</i> y una de tomate y huevo» ⁴¹

Como es obvio, no figuraba en las condiciones de la convocatoria del Premio Conde de Cartagena que hubiera que acumular infinitas citas para autorizar el uso de la voz. No obstante, en las adiciones manuscritas de Alcalá Venceslada (véanse pp. XI-LXXIII del *Anexo*), inéditas hasta 1998, solo hemos hallado ejemplos acumulados sistemáticamente, citas sin consideraciones explícitas sobre el significado del lema, que Ahumada Lara ha clasificado atendiendo a los autores que las emplean y las obras donde se documentan⁴². Habrá que pensar entonces que Alcalá Venceslada pretendía definir mejor el entorno de su aparición, abarcar los matices connotativos y denotativos de la voz, definir el nivel sociolingüístico al que pertenecía y el ámbito geolingüístico del uso. De otra manera no se entendería la pesada labor de rastreo y erudición estéril.

⁴¹ Véase Toro y Gisbert, s.v. *marisalado*, da. «adj. De diversos colores (Rodríguez Marín, *Cantos*, III, 213, nota): “Yo tenía una maceta / De claveles encarnados,/De la noche a la mañana/Se han vuelto marisalados” (*Idem, ibid.*, 47)».

⁴² Sería muy de agradecer que Ahumada Lara publicara el repertorio completo de las autoridades dialectales del *Vocabulario andaluz*, juntando las referencias bibliográficas de 1951 y 1998.

No se recató don Antonio Alcalá Venceslada en autorizar la voz —por inaudito que parezca— con ejemplos tomados de su propia cosecha literaria. Como muestra solo un par de botones:

<i>miel</i>	f. En la frase «Saber a mieles» una cosa, servirle a uno de gran alegría o satisfacción. [...] «Madre: <i>me supo a mieles</i> /tu Amor —a dulces mieles de la Sierra— y olvidé las crüeles/luchas, la sorda guerra/que el mundo vano en su recinto encierra» (A[ntonio] A[lcalá] V[enceslada], <i>Despedida</i> , en el álbum, desaparecido, del Santuario de la Cabeza, de Sierra Morena, 1934, fragmento) ⁴³
<i>pinta</i>	f. Semejanza o parecido [...] «—La joven es... —Hija mía./—Servidora. —No, no niega/la pinta. ¡Santa Lusía!; / ¡y que la pobre está siega!/Con usted siempre es de día...» (AAV, <i>La flor de la canela</i> , p. 15) ⁴⁴

El reciente *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, por su parte, ha roto drásticamente con esta utilísima tradición. Aunque nada se diga al respecto en el *Prólogo*, se prescinde de citas y de cualquier intento ejemplificador para ilustrar la significación léxica. No hay ni una sola autoridad en el *Tesoro*. Sin embargo, es bien sabido de todos que en el modélico *Diccionario del español usual de México* se incorporan citas y ejemplos que, no solo ayudan a comprender la

⁴³ Esta cita pertenece a una entrada del *Vocabulario* añadida en 1951. El fragmento del poema citado del propio autor se podía leer en letras doradas en las estelas de su *Rosario Monumental de la Virgen de la Cabeza* (1934), que acompañaba al romero en el camino de ascenso al Santuario de La Morenita. Se hizo una edición impresa de todas las composiciones poéticas en Jaén (1928), luego reeditada en Andújar (1985 y 1995). Durante la Guerra Civil Alcalá Venceslada vio cómo eran destruidas las inscripciones del *Rosario*, durante el asalto al Santuario, lo que debió de producir gran dolor en quien había invertido tantos esfuerzos para su consecución. Por tanto, el lexicógrafo quiso perpetuar sus sentimientos antibelicistas, su devoción profunda a la Virgen de la Cabeza y su *amarga* desazón en este inesperado recoveco del *Vocabulario*: bajo la «dulce» entrada *miel*.

⁴⁴ A. Alcalá Venceslada, *La flor de la canela. Cuentos, chascarros y sucedidos andaluces, en verso*, Andújar, Imp. La Puritana, 1946.

entrada, sino que aportan información complementaria de carácter contextual, realmente valiosa e inteligentemente seleccionada⁴⁵.

En la misma línea de las *Voces* de Toro y Gisbert se manifestaba Américo Castro en *El habla andaluza* (trabajo clásico de 1924, recuperado en 2001). Allí resaltaba la utilidad del despojo sistemático de fuentes escritas, después de haber recopilado escrupulosamente las voces de la lengua hablada:

Un léxico de Andalucía debiera comenzar por sacar de los escritores regionales cuanto sea típico del país; habría que aprovechar a Valera, Estébanez Calderón, Fernán Caballero, Ganivet, Arturo Reyes, López Pinillos (*La sangre de Cristo*, *A tiro limpio*, etc.), los Quintero, Rodríguez Marín (*Cantares andaluces*) y algunos más. Estos autores, unas veces con intención y otras sin ella (caso este último de gran interés), consignan palabras y giros de Andalucía, que reunidos metódicamente serían un excelente punto de partida para el estudio⁴⁶.

⁴⁵ Siempre nos pareció magistral que la cita añadida enriquezca la definición, véase Luis F. Lara (dir.), *Diccionario del español usual de México*, El Colegio de México, CELL, 2001, s.v. *chilaquiles* «guiso que se hace con pedazos de maíz fritos y luego cocidos en salsa de chile y jitomate o tomate verde; se suele servir con cebolla y queso: *desayunar chilaquiles, unos chilaquiles para la cruda* ‘resaca’».

⁴⁶ A. Castro, *La enseñanza del español en España; El habla andaluza; Lingüistas del pasado y del presente* (estudio introductorio de M. Peñalver Castillo), Universidad de Almería, 2001, p. 92.